

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.

**Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	PÁGINA
▪ Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021	1 - 2
▪ Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	3
▪ Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	4
▪ Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	5 - 29
▪ Formulación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	30

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		3.612.903,66
Inmovilizado intangible	5	583.031,77
Inmovilizado material	6	3.026.525,72
Inversiones financieras a largo plazo	7	2.750,00
Activos por impuesto diferido	12	596,17
ACTIVO CORRIENTE		3.592.677,70
Existencias	8	2.371.989,05
Comerciales		2.350.636,24
Productos en curso		19.019,02
Anticipos a proveedores		2.333,79
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		545.535,67
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	25.544,70
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7	241.840,24
Deudores varios	7	137.115,16
Personal	7	(111,39)
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	141.146,96
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	22.578,72
Periodificaciones a corto plazo		1.308,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	651.265,60
TOTAL ACTIVO		7.205.581,36

(*) Primer ejercicio social desde su constitución.

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021
PATRIMONIO NETO		952.441,12
FONDOS PROPIOS		952.441,12
Capital	10.1	1.000.000,00
Capital escriturado		1.000.000,00
Resultado del ejercicio	3	(47.558,88)
PASIVO NO CORRIENTE		14.932,58
Pasivos por impuesto diferido	12	14.932,58
PASIVO CORRIENTE		6.238.207,66
Provisiones a corto plazo		22.831,92
Deudas a corto plazo	11	4.805.481,09
Deudas con entidades de crédito		1.739.333,04
Otros pasivos financieros		3.066.148,05
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11	179.267,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.230.627,38
Proveedores	11	595.528,80
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	11	495.902,28
Acreedores varios	11	57.349,79
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	8.736,14
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	32.318,04
Anticipos de clientes	11	40.792,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.205.581,36

(*) Primer ejercicio social desde su constitución.

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****(Expresada en euros)**

	Notas	2021
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	2.284.539,12
Ventas		2.234.751,41
Prestación de Servicios		49.787,71
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		19.019,02
Aprovisionamientos		(2.167.756,00)
Consumo de mercaderías	13.2	(2.136.724,85)
Trabajos realizados por otras empresas		(30.353,29)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	8	(677,86)
Otros ingresos de explotación		178.779,75
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		178.779,75
Gastos de personal	13.3	(116.867,95)
Sueldos, salarios y asimilados		(94.720,97)
Cargas sociales		(22.146,98)
Otros gastos de explotación		(229.084,66)
Servicios exteriores	13.4	(228.586,89)
Tributos		(497,77)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(23.780,63)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(55.151,35)
Gastos financieros	13.5	(649,84)
Por deudas con terceros		(649,84)
RESULTADO FINANCIERO		(649,84)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(55.801,19)
Impuesto sobre beneficios	12.1	8.242,31
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(47.558,88)
RESULTADO DEL EJERCICIO: BENEFICIOS/(PÉRDIDAS)	3	(47.558,88)

(*) Primer ejercicio social desde su constitución.

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas	2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	(47.558,88)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(47.558,88)

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(47.558,88)	(47.558,88)
Operaciones con socios y propietarios			
Constitución	1.000.000,00	-	1.000.000,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.000.000,00	(47.558,88)	952.441,12

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Domingo Alonso Lanzarote, S.L.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada el 25 de octubre de 2021. El objeto social de la Sociedad se corresponde con las siguientes actividades:

- Compra, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de máquinas, automóviles, vehículos de uso industrial o comercial, tractores, motores y todos sus repuestos y accesorios.
- Reparación y servicio postventa para vehículos de tracción mecánica en talleres propios o ajenos.

El domicilio social se encuentra en Arrecife (Las Palmas), Carretera de San Bartolomé, nº 84 – cp. 35500.

La Sociedad está integrada en el grupo de empresas que encabeza Domingo Alonso Group, S.L. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Domingo Alonso Group, S.L. y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 que fueron formulados el 25 de marzo de 2021, se depositaron en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria junto con el correspondiente informe de auditoría. Las cuentas anuales consolidadas de Domingo Alonso Group, S.L. del ejercicio 2021 serán formuladas en tiempo y forma y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria en los plazos establecidos legalmente.

La moneda funcional de la sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el Artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, es necesario resaltar que, en las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 sólo se reflejan los datos correspondientes al mismo, debido a que la Sociedad se constituyó en octubre de 2021, iniciando por tanto su actividad en la citada fecha.

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros.

Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales abreviadas para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios introducidos tanto en reconocimiento de ingresos como en instrumentos financieros no afectan de forma relevante a las presentes cuentas anuales abreviadas.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 2.645.529,96 euros. El Socio Único ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero necesario para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad, restablecer su situación financiera y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales abreviadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas abreviadas de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de lo comentado en la nota 2.3, no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios es la siguiente:

(Euros)	2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(47.558,88)
Aplicación	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(47.558,88)
	(47.558,88)

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se registró por su valor inicial menos la amortización acumulada registrada hasta el 31 de diciembre de 2021, es decir, por el coste inicial de 587,801,16 euros menos la amortización acumulada de 4.769,39 euros que estaba registrada en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.3.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes de amortización estimados para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Porcentajes
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 – 12%
Mobiliario y utillaje	10 – 30%
Otro inmovilizado	6 -16%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2021, todos los activos financieros de la Sociedad se incluyen en la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance abreviado de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance abreviado un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance abreviado y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance abreviado.
 - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance abreviado de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance abreviado un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Reestructuración de deudas

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago "bullet" de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento ("modificación de deuda").

En estos casos de "intercambio de deuda" o de "modificación de deuda" con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;
- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;
- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;

- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);
- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;
- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Las reparaciones en curso se valoran mediante órdenes de trabajo que incluyen el importe de los recambios y el personal de taller valorados al coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Impuesto sobre sociedades

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance abreviado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance abreviado.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

No se reconoce pasivo por impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la Sociedad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

La Sociedad forma grupo fiscal con las sociedades Domingo Alonso, S.L.U., Domingo Alonso Gran Canaria, S.L.U., Genial Auto, S.L.U., Domingo Alonso Tenerife, S.L.U., Domingo Alonso Internacional, S.L.U., Alintio International, S.L.U., Chevion Auto, S.L.U., MAN Vehículos Industriales Importador Canarias, S.L.U., Domingo Alonso Group Services, S.L.U., Hatusa Tenerife, S.L.U., Efficiency Cars, S.L.U., Alquile un Coche en Canarias, S.L.U., Domingo Alonso Caribe, S.L.U., Domingo Alonso La Palma, S.L.U., Delfinauto, S.L.U., Hyundai Canarias, S.L.U., Suco Cars, S.L.U., Hallyu Motors, S.L.U., Singular Motors, S.L.U., Hatobito, S.L.U., Becarflex, S.L.U., La Luz Autoport Terminal, S.L., Chapin, S.L.U., Carplus S.L.U., Domingo Alonso Fuerteventura, S.L.U. y Domingo Alonso Group, S.L. que es la gestora del Impuesto.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación de la Sociedad es inferior al año para todas sus actividades.

4.12 Ingresos y gastos

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

1. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Dada la actividad de la Sociedad las obligaciones contractuales se cumplen en un momento determinado.

2. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. La Sociedad se dedica a la compra, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de máquinas y automóviles. En general, la Sociedad ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

4.13 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.16 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2021			
Coste			
Fondo de comercio	-	587.801,16	587.801,16
Amortización acumulada			
Fondo de comercio	-	(4.769,39)	(4.769,39)
Valor neto contable	-	583.031,77	583.031,77

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio corresponden a la diferencia puesta de manifiesta entre el precio pagado y el valor de los activos recibidos, en la adquisición de nuevos negocios de concesionario y taller en la isla de Lanzarote.

5.2 Otra información

A 31 de diciembre la Sociedad no tiene elementos totalmente amortizados y en uso.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2021			
Coste			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	3.045.536,96	3.045.536,96
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(19.011,24)	(19.011,24)
Valor neto contable	-	3.026.525,72	3.026.525,72

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2021 se corresponden, principalmente, a la adquisición de otro inmovilizado material. Durante el ejercicio 2021 no se han enajenado elementos del inmovilizado material.

6.2 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado material adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021
Otras instalaciones	
Coste	3.701,40
Amortización acumulada	(2,03)
	3.699,37
Mobiliario	
Coste	3.489,56
Amortización acumulada	(0,96)
	3.488,60
	7.187,97

A 31 de diciembre la Sociedad no dispone de elementos totalmente amortizados y en uso.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6.3 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados tres inmuebles, una nave industrial y un local comercial mediante arrendamiento operativo. La duración de dichos contratos de arrendamiento se encuentra entre de 3 y 5 años.

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

Los gastos de dicho contrato han ascendido a 14.192,20 euros en el ejercicio 2021.

Los pagos futuros mínimo de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Hasta un año	642,00	-
Entre uno y cinco años	2.568,00	-
Más de cinco años	1.284,00	-
	4.494,00	-

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros 2021
Activos financieros a largo plazo	
Activos financieros a coste amortizado	2.750,00
Activos financieros a corto plazo	
Activos financieros a coste amortizado	426.967,43
	429.717,43

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance abreviado:

(Euros)	Créditos, derivados y otros 2021
Activos financieros no corrientes	
Inversiones financieras a largo plazo	2.750,00
Activos financieros corrientes	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	25.544,70
Clientes, empresas del grupo y asociadas	241.840,24
Deudores varios	137.115,16
Personal	(111,39)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	22.578,72
	426.967,43
	429.717,43

7.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021
Activos financieros a largo plazo	
Inversiones financieras a largo plazo	2.750,00
Activos financieros a corto plazo	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	404.388,71
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	22.578,72
	426.967,43
	429.717,43

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	25.544,70
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	241.840,24
Deudores varios	137.115,16
Personal	(111,39)
	404.388,71

7.2 Compensaciones de activos financieros

No se han compensado, a efectos de presentación, activos financieros con otros pasivos de la Sociedad.

8. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021
Vehículos nuevos	1.635.179,75
Vehículos de ocasión	197.242,89
Vehículos de Demos	340.461,00
Recambios y accesorios	174.967,90
Mercaderías en Camino	3.392,52
Otros	19.019,02
	2.370.263,08
Anticipos a proveedores	2.333,79
Correcciones valorativas	(607,82)
Saldo final	2.371.989,05

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias. En relación a los vehículos nuevos, existe una reserva de dominio a favor de las entidades financieras con origen en la financiación recibida, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.739.119,86 euros (Nota 11.1).

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro son los siguientes:

(Euros)	2021
Saldo inicial	-
Dotaciones netas	(677,86)
Otros	70,04
Saldo final	(607,82)

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas por la adaptación de su valor a precios de mercado.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021
Caja	4.552,99
Cuentas corrientes a la vista	646.712,61
	651.265,60

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS**10.1 Capital escriturado**

Al 31 diciembre de 2021, el capital social está compuesto por 100.000 participaciones de 10 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

Siendo el detalle de los socios y su participación en el capital al 31 de diciembre el siguiente:

	2021
Domingo Alonso Group, S.L.	100,00%
	100,00%

11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	2021	2021	2021
Pasivos financieros a corto plazo			
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.739.333,04	4.443.724,66	6.183.057,70

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance abreviado:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	2021	2021	2021
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	1.739.333,04	3.066.148,05	4.805.481,09
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	179.267,27	179.267,27
Proveedores	-	595.528,80	595.528,80
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	495.902,28	495.902,28
Acreedores varios	-	57.349,79	57.349,79
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	8.736,14	8.736,14
Anticipos de clientes	-	40.792,33	40.792,33
	1.739.333,04	4.443.724,66	6.183.057,70

11.1 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021
A corto plazo	
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.739.119,86
Intereses devengados pendientes de pago	213,18
	1.739.333,04

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre	Vencimiento	Tipo de interés	Gastos financieros devengados (Nota 13.5)
	2021			2021
Línea de crédito Stock	1.739.119,86	2022	Euribor + diferencial	649,84
	1.739.119,86			649,84

El desglose por vencimientos de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021
2021	-
2022	1.739.119,86
	1.739.119,86

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene un importe disponible en líneas de crédito, una vez deducido los saldos dispuestos, por importe de 2.640.880,14 euros.

Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021
A corto plazo	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	179.267,27
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.198.309,34
Otros pasivos financieros	3.066.148,05
	4.443.724,66

En "Otros pasivos financieros" la Sociedad tiene registrado, principalmente, la deuda con proveedores de inmovilizado por importe de 3.065.651,70 euros.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021
Proveedores	595.528,80
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	495.902,28
Acreeedores varios	57.349,79
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.736,14
Anticipos de clientes	40.792,33
	1.198.309,34

Deudas con empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021
Proveedores del inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo	29.193,55
Otras deudas a corto plazo con empresas del grupo	-
Cuenta corriente con empresas del grupo	150.073,72
	179.267,27

11.2 Compensaciones de pasivos financieros

No se han compensado, a efectos de presentación, pasivos financieros con otros activos de la Sociedad.

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	2021
Activos por impuesto diferido	596,17
Otros créditos con las Administraciones Públicas	141.146,96
IGIC	141.146,96
	141.743,13
Pasivo por impuesto diferido	(14.932,58)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(32.318,04)
IRPF	(8.546,93)
Seguridad Social	(23.771,11)
	(47.250,62)

Se encuentran abiertos a la posibilidad de inspección los principales impuestos a que está sujeta la Sociedad desde su constitución (2021). En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

12.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación a efectos del Impuesto de Sociedades, como sociedad dependiente de Domingo Alonso Group, S.L. (sociedad dominante) junto con el resto de sociedades dependientes de aquélla, siendo el citado Grupo el sujeto pasivo del impuesto. Los saldos a cobrar o pagar producidos en la liquidación del impuesto son reconocidos en créditos / débitos con la sociedad dominante.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2021			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			(47.558,88)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			8.242,31
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			
			(55.801,19)
Diferencias permanentes	22.831,92	-	22.831,92
Diferencias temporarias			
Individuales	2.384,70	-	2.384,70
Consolidado	-	(59.730,30)	(59.730,30)
Base imponible (resultado fiscal)			(90.314,87)

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias 2021
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(55.801,19)
Carga impositiva teórica (25%)	(13.950,30)
Diferencias permanentes	5.707,98
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(8.242,31)

El (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades se desglosa como sigue:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias 2021
Impuesto corriente	(22.578,72)
Variación de impuestos diferidos	14.336,41
	(8.242,31)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a (cobrar) es el siguiente:

(Euros)	2021
Impuesto corriente	(22.578,72)
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver) – Créditos con empresas del grupo	(22.578,72)

12.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Variaciones reflejadas en		
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2021			
Activos por impuesto diferido	-	596,17	596,17
Pasivos por impuesto diferido			
Por operaciones intragrupo	-	(14.932,58)	(14.932,58)
	-	(14.336,41)	(14.336,41)

Las diferencias temporarias surgidas en el ejercicio 2021 como consecuencia del régimen especial de consolidación fiscal, son las siguientes:

Sociedad	Diferencia	Descripción	Ejercicio generación	Ejercicio reversión	Euros
Domingo Alonso Lanzarote, S.L.U.	Temporal	Eliminación margen venta flota EFFI	2021	-	(51.607,10)
Domingo Alonso Lanzarote, S.L.U.	Temporal	Eliminación margen venta flotas BCAR	2021	-	(8.123,20)
Total					(59.730,30)

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades, siendo Domingo Alonso Group, S.L. la que ostenta la condición de entidad dominante. La deuda con la Sociedad dominante del Grupo (gestora del impuesto sobre sociedades) consecuencia del efecto impositivo generado en este ejercicio por el régimen de los grupos de sociedades asciende a 22.578,72 euros (Nota 12.1).

Al 31 de diciembre de 2021 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen deducciones pendientes de aplicar.

13. INGRESOS Y GASTOS**13.1 Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, es la siguiente:

(Euros)	2021
Segmentación por categorías de actividades	
Venta de mercaderías	2.234.751,41
Prestación de servicios	49.787,71
	2.284.539,12
Segmentación por mercados geográficos	
España	2.284.539,12
	2.284.539,12

13.2 Consumos de mercaderías

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Euros)	2021
Compras de mercaderías	4.487.968,91
Variación de existencias	(2.351.244,06)
	2.136.724,85

13.3 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2021
Sueldos, salarios y asimilados	
Sueldos y salarios	71.889,05
Indemnizaciones	22.831,92
	94.720,97
Cargas sociales	
Seguridad social	19.778,92
Otros gastos sociales	2.368,06
	22.146,98
	116.867,95

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

13.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2021
Arrendamientos (Nota 6.3)	14.192,20
Reparaciones y conservación	11.301,81
Servicios profesionales independientes	145.630,41
Transportes	21.367,56
Primas de seguros	630,90
Servicios bancarios	2.674,87
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.526,03
Otros servicios	26.263,11
	228.586,89

13.5 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2021
Intereses por deudas a terceros	
Préstamos y créditos con entidades de crédito (Nota 11.1)	649,84
	649,84

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Domingo Alonso Group, S.L.	Sociedad dominante del grupo
Alquile un Coche en Canarias, S.L.U.	Empresa del grupo
Aplicaciones Informáticas Domingo Alonso, S.L.U.	Empresa del grupo
Becarflex, S.L.U.	Empresa del grupo
Car Pricing, S.L.	Empresa del grupo
Chevion Auto, S.L.U	Empresa del grupo
Desarrollo Avanzado Logístico, S.L.U.	Empresa del grupo
Domingo Alonso Fuerteventura, S.L.U	Empresa del grupo
Domingo Alonso Gran Canaria, S.L.U.	Empresa del grupo
Two Tech Agency, S.L.U.	Empresa asociada
Opportunity DAG Canarias, S.L.U.	Empresa del grupo
Suco Cars, S.L.U.	Empresa del grupo
Domingo Alonso Tenerife, S.L.U.	Empresa del grupo
Domingo Alonso, S.L.U.	Empresa del grupo
Efficiency Cars, S.L.U.	Empresa del grupo
Genial Auto, S.L.U	Empresa del grupo
Hatobito, S.L.U.	Empresa del grupo
Hatusa Tenerife S.L.U.	Empresa del grupo
Hyundai Canarias, S.L.U.	Empresa del grupo
Domingo Alonso Group Services, S.L.U.	Empresa del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones de tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****14.1 Entidades vinculadas**

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Sociedad dominante del grupo	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2021				
Créditos a corto plazo (Nota 7.1)	22.578,72	-	-	22.578,72
Clientes (Nota 7.1)	-	241.840,24	-	241.840,24
Deudas a corto plazo (Nota 11.1)	(11.651,58)	(167.615,69)	-	(179.267,27)
Proveedores (Nota 11.1)	-	(494.645,21)	(1.257,07)	(495.902,28)

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2021			
Ventas	792.376,01	-	792.376,01
Prestación de servicios	9.904,12	-	9.904,12
	(3.892.813,30)		(3.892.813,30)
Compras de mercaderías)	-)
Trabajos realizados por otras empresas	(6.786,62)	-	(6.786,62)
Otros ingresos de explotación	13.445,70	-	13.445,70
Otros gastos sociales	(2.141,66)	-	(2.141,66)
Servicios exteriores	(71.128,41)	(1.174,83)	(72.303,24)
Compras de inmovilizado	(7.190,96)	-	(7.190,96)

14.2 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los Administradores.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen anticipos a los Administradores.

Al 31 de diciembre de 2021 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por la sociedad dominante del grupo, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores mancomunados han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Estructura del personal

	Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2021
Gerente	2
Personal de administración y ventas	34
	36

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores son 1 hombre y 1 mujer.

15.2 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad durante el ejercicio 2021, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y el resultado de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a información sobre cuestiones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.


16. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores dignos de mención.

DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L.U.
Formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, de DOMINGO ALONSO LANZAROTE, S.L., han sido formulados por los Administradores mancomunados en fecha 24 de marzo de 2022.



D. Julio Antoranz Pardo



Dña. Sonia de Parellada Duran